

MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 222

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2014-15803** *Información pública y notificación a colindantes de solicitud de licencia para remodelación de la estación de servicio en avenida José Antonio, 46-A. Expediente 234/14.*

Por Cepsa Comercial Petróleo, S. A. se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de remodelación de la estación de servicio en la avenida José Antonio, número 46-A, Suances, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Asimismo, habiendo sido imposible practicar la notificación de la apertura de trámite de alegaciones a vecinos inmediatos en el citado expediente de comprobación ambiental, a doña Josefa Cuevas Cianca, Rafael Ángel Martínez Cacho, M<sup>a</sup> Pilar Corona Saiz, José Rosendo Pérez Urbistondo y M<sup>a</sup> Teresa Zarrabeitia Aguirre, por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio de la presente se practica la citada notificación abriéndose un plazo de alegaciones de veinte días hábiles, procediéndose, igualmente a la inserción de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Suances conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Suances, 3 de noviembre de 2014.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2014/15803

CVE-2014-15803